



Poder Legislativo del
Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo, Méx.

	"Legislatura Constitucional"		
Dependencia :	H. CONGRESO DEL ESTADO		
	XIV LEGISLATURA		
Expediente :	COMISIÓN	DE	PUNTOS
	CONSTITUCIONALES		
Oficio Número:	S/N		

"2016, Año del XXV Aniversario de la Universidad de Quintana Roo. Fructificar la razón; trascender nuestra cultura"

ASUNTO: CITATORIO.

**DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, el día Martes 21 de Junio del presente año, a las 9:30 horas, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974", del Poder Legislativo, para el análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

*Recibido
20/06/16
Florencia*

ATENTAMENTE
Cd. Chetumal, Quintana Roo, 20 de Junio de 2016

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES**

DIP. PEDRO JOSÉ FLOTA ALCOCER

*Recibido
20/06/16*